

# ARCA, la ex AFIP, anunció un nuevo cambio en sus servicios que afectará a millones de argentinos: de qué se trata

16/02/2025



La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) renovó sus líneas telefónicas para agilizar los trámites y consultas sobre monotributo, relaciones de dependencia y jubilados. Todas las atenciones serán personalizadas y tendrán disponibilidad de 9 a 16hs.

Sin embargo, los contribuyentes del organismo también tienen **otra vía de contacto disponible las 24 horas, los 365 días del año**: Pueden comunicarse con ARCA a través del **Chatbot Tina**, el asistente virtual del Estado nacional que se incorporó al sitio [webarca.gob.ar](http://webarca.gob.ar).

## La nueva línea de contacto de ARCA:

## **cuáles son los números**

- **Para monotributistas, empleados en relación de dependencia, jubilados y nuevo contribuyentes:** 0810-999-2722. De lunes a viernes de 9 a 16 horas.
- **Para obtener código de oferta de transferencia de inmuebles (COTI), sólo para situaciones de inoperatividad del sistema con clave fiscal y altas telefónicas del sistema “Simplificación Registral”:** 0810-999-2722. De lunes a viernes de 9 a 16 horas.
- **Para trabajadores de casas particulares:** 0800-222-2526. De lunes a viernes de 9 a 16 horas.
- **Para comunicarse con la ADUANA, para Declaración de los elementos relativos al valor o consultas relacionadas con la Resolución General AFIP N° 2010/2006:** 4347-2950/3080/2829/3091.
- **Para denuncias:** 0800-999-3368. De lunes a viernes de 10 a 16 horas.
- **Para reclamos y sugerencias:** 0800-999-2722. De lunes a viernes de 9 a 16 horas.

**Cuándo es la próxima recategorización del monotributo**



ARCA, la ex AFIP, anunció un nuevo cambio en sus servicios que afectará a millones de argentinos: de qué se trata  
Según lo establecido por la **Ley 24.977 del Régimen Simplificado**, la próxima **recategorización del monotributo para pequeños contribuyentes** será en julio de 2025. Los límites se ajustarán en base al **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** del primer semestre del año.

Para que los contribuyentes puedan **anticiparse a los cambios de su categoría**, ARCA incorporó el **Monitor de Facturación**. Esta herramienta se encuentra disponible en el portal web del organismo: es una barra de seguimiento que se va completando según la facturación declarada por el usuario.

Fuente: Radio Mitre